



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0071-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2023

Asunto: Remita de manera pormenorizada un informe sobre las acciones desarrolladas dentro del juicio No. 17811-2021-01390

Señora Ingeniera

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

En su Despacho

De mi consideración:

Con el fin de dar atención al requerimiento presentado por el señor Humberto Taco, Presidente del Barrio Auqui de Monjas; y, en ejercicio de mi facultad fiscalizadora, consagrada en el literal d) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito, mucho agradeceré a usted, disponga a quien corresponda que, en **término máximo de cinco días**, remita de manera pormenorizada un informe sobre las acciones desarrolladas dentro del juicio No. 17811-2021-01390 tramitado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, presentado por el CONSORCIO REPAVIMENTACIÓN QUITO en contra de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS.

Además, la vía Auqui hasta la fecha no se ha ejecutado la obra programada, actualmente está en pésimas condiciones, por lo que solicito cuál es la solución al respecto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Hector Enrique Cueva Cueva

CONCEJAL METROPOLITANO

DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CCHE-2023-0071-O

Quito, D.M., 06 de julio de 2023

Anexos:

- Barrio Auqui de Monjas.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DANMER VILMA FREIRE OCAÑA	df	DC-CCHE	2023-07-05	
Aprobado por: Hector Enrique Cueva Cueva	hecc	DC-CCHE	2023-07-06	

